

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4152 *Real Decreto 190/2022, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese de don Fernando Alonso Navaridas como Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de marzo de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Alonso Navaridas como Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, con residencia en Libreville, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de marzo de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO